Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 284178 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS

Consulta 1 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2015
Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de insumos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2015
Respuesta: Adecuarse a la Adenda Nº 07		

Consulta 2 - Item 111

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2015
Con relación al ítem 111, donde el PBC solicita tóner para impresora lexmark E260A11A, solicitamos ser aceptados tóner para impresoras Lexmark E260A11L considerando que el rendimiento solicitado por el convocante es igual al ofertado y no estaría afectando al desempeño del insumo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2015
Respuesta: Las especificaciones son las mínimas requeridas, se aceptan las que son iguales o superiores a lo solicitado. Adecuarse a la Adenda Nº 07		

Consulta 3 - Item 148

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2015
Con relación al ítem 148, donde el PBC solicita tóner para impresora Lexmark X464, solicitamos aclaración si el numero de parte solicitamos es X463X11G, tóner de alto rendimiento para 15.000 páginas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2015
Respuesta: Adecuarse a la Adenda Nº 07		

Consulta 4 - Item 206

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2015
Con relación al ítem 206, donde el PBC solicita tóner negro para impresora Lexmark C532dn C5220YS. Solicitamos que el numero de parte solicitado sea C5220KS tóner para impresora Lexmark C532dn color negro ya que el solicitado hace referencia a tóner de color amarillo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2015
Respuesta: Adecuarse a la Adenda Nº 07		

Consulta 5 - Item 233

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2015

Con relación al ítem 233, donde el PBC solicita tóner magenta para impresora Lexmark C532dn con C5220YS. Solicitamos que el numero de parte solicitado sea C5220MS tóner color magenta para impresora Lexmark C532dn ya que lo solicitado hace referencia a tóner color amarillo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2015

Respuesta: Adecuarse a la Adenda Nº 07

Consulta 6 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2015

SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Solicitamos la inclusión/aclaración en las condiciones del llamado de que todos los insumos y consumibles informáticos solicitados sin excepción, deberán ser ORIGINALES DE LA MISMA MARCA QUE LA IMPRESORA, Y NO SE ACEPTARAN CONSUMIBLES COMPATIBLES, RE MANUFACTURADOS O RECARGADOS de tal forma a no dejar dudas con relación al tipo de insumo solicitado.-

Lo solicitado precedentemente, es en el afán de que todos los potenciales oferentes tengamos la posibilidad de participar en igualdad de condiciones y con reglas claras, pues existen en la actualidad consumibles compatibles y/o re manufacturados que por no estar claro en el PBC, cotizan estos consumibles compatibles, que no son de la marca de la impresora, y por ende no autorizados por los fabricantes de los equipos, poniendo en riesgo la performance, vida útil y buen desempeño de las impresoras, y además entendemos que la convocante no aceptaría compatibles.

En efecto, nuestra firma participa regularmente en licitaciones y otras modalidades de compra del estado, siendo revendedor, distribuidor, importador de varias marcas, de las cuales estamos debidamente autorizados, en el rubro de la informática e insumos informáticos, y desde hace bastante tiempo estamos afectados por las masivas ofertas de cartuchos de tinta, tóner y cintas (No originales / Alternativos / Compatibles) y / o falsificados, que vienen sistemáticamente y reiteradamente realizando oferentes que no están debidamente autorizados, o que presentan documentaciones adulteradas o modificadas, al solo efecto de cumplir con ese requisito, y así ofertar productos falsificados, y/o que no cumplan con las especificaciones técnicas, precio contra los cuales resulta imposible competir.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2015

Todos los insumos y consumibles deben ser Originales - No Compatibles - No Generico - No remanufacturado, ajustarce a los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 7 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2015

SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM N° 85 y 86 CARTUCHO DE TINTA NEGRO Y COLOR N° 301XL

Cumplimos en informar que el número de cartucho correcto es el 61XL

ITEM N° 150

Solicitamos tengan a bien especificar el modelo de impresora?

ITEM N° 228 IMPRESORA HP-OFFICEJET 6500

Informamos que esta impresora lleva 3 colores (cyan, magenta y amarillo), por lo que solicitamos tengan a bien desglosar este ítem de la siguiente manera:
Item n° 228 Cartucho para impresora HP-OFFICEJET 6500-Cyan
Item n° 228.1 Cartucho para impresora HP-OFFICEJET 6500-Magenta
Item n° 228.2 Cartucho para impresora HP-OFFICEJET 6500-Amarillo

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2015

Respuesta: Adecuarse a la Adenda Nº 07

Consulta 8 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2015

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 13.1 REAJUSTE DE PRECIO

Primeramente, cabe destacar que en el Artículo 61 de la Ley 2051, anteúltimo párrafo, se establece que los contratos de adquisición de bienes o servicios están sujetos a reajustes de precios, EN LA MEDIDA EN QUE ESTE PREVISTO EN EL CONTRATO.o que durante su ejecución exista.

Por lo que solicitamos la inclusión de reajuste de precios PARA PRODUCTOS IMPORTADOS, según la fórmula que detallamos a continuación, y que el BCP y muchas otras entidades del estado atinadamente incluyen en sus pliegos, pues la única incidencia en los productos importados es el tipo de cambio del dólar.-

Fórmula a Aplicar: P = Po x C
Co
Dónde:
P = Precio reajustado de la Oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

Esta solicitud obedece que para productos importados, el IPC no tienen ninguna implicancia, por lo que el dejar establecido como variable de ajuste de precios el IPC para productos importados, es sinónimo de no considerar o no contemplar ningún tipo de reajuste de precios, por lo que, estando establecido en la Ley de que los contratos ESTAN SUJETOS A REAJUSTE DE PRECIOS, concluimos entonces que el PBC no se adecua a lo establecido en las leyes.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 26.1 - MULTAS APLICABLES POR RETRASO EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES.-

Se establece que El valor de las multas será del 1% (un por ciento) por cada semana, o fracción de 3 días de atraso., tasa y suma que entendemos es absoluta y totalmente de usura, desproporcionada, y ponen en peligro o riesgo de quiebra a cualquier firma que debido a no considerar estas condiciones, se exponen o nos exponemos a los altos riesgos de podrían con llevar el ejecutar estas cláusulas. Por lo que solicitamos que la tasa de la presente clausula quede establecida en 0.5 % (cero coma cinco por ciento) por cada semana de atraso, sobre el valor de los servicios no suministrados o en demora.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2015

Respuesta: Adecuarse a la Adenda Nº 07

Consulta 9 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2015

SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM N° 57

Solicitamos tengan a bien especificar el modelo de impresora?

ITEM N° 66

Cumplimos en informar que el número de cartucho correcto es el 60XL, favor modificar.-

ITEM N° 70

Cumplimos en informar que el número de parte 51645AE, es utilizado para los cartuchos fabricados en Europa, por lo que solicitamos sea modificado por el 51645AL, por ser el número de parte utilizado en los insumos fabricados para América

Latina.-

ITEM N° 87 y 177

Solicitamos tengan a bien aclarar los insumos requeridos en estos ítems? puesto que en las especificaciones técnicas se han establecido 2 tipos diferentes:
ITEM N° 87-Cartucho de alto rendimiento CC640WL N° 60 XL, y el Cartucho estándar CC641WL N° 60.
ITEM N° 177-Cartucho de alto rendimiento CH563HL N° 122 XL, y el Cartucho estándar CH561HL N° 122.

ITEM N° 172

Cumplimos en informar que el número de parte correcto es el C6578D, favor modificar.-

ITEM N° 202

Cumplimos en informar que el número de parte correcto es el Q2612A, favor modificar.-

ITEM N° 202

Cumplimos en informar que el número de parte correcto es el Q2612A, favor modificar.-

ITEM N° 206

Cumplimos en informar que el número de parte correcto es el C5220KS, favor modificar.-

ITEM N° 268

Cumplimos en informar que el número de parte correcto, para la impresora LaserJet Pro P1102W, es el CE285A, favor modificar.-

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	24-03-2015

Respuesta: Adecuarse a la Adenda Nº 07
- ITEM N° 57: El número de parte es el CE310A, cartucho HP 126A, para impresoras HP LaserJet Pro CP 1025/ 1025nw
-ITEM N° 66: el número de cartucho correcto es el 60XL
- ITEM N° 70: El número de parte es el 51645AL
- ITEM N° 87 : El número de parte es el CC640WL N° 60 XL
-ITEM 117: El número de parte es el CH561HL N° 122 (la consulta hace referencia al ítem 177, tendría que ser 117)
-ITEM N° 172: El número de parte es el C6578D
- ITEM N° 202: El número de parte es el Q2612A
- ITEM N° 206: El número de parte es el C5220KS para el tóner negro
- ITEM N° 268: El número de parte es el CE285A, cartucho HP 85A